2.245

Pedro Marin
Mariano Camilo
Juy Sierra
Juan Valle
Gadalla

Sesion Ordinaria de Miércoles dos de Marzo

En la Villa de Fuente Alamo de dos de Marzo de Mil ochocientos sesenta y cuatro reunidos en las Salas Capitulares en Sesion ordinaria los Señores Tenientes de Alcalde Regidores y Procuradores Síndicos que componen este Ayuntamiento y que contestan al margen previa citacion al efecto, bajo la Presidencia del Sor D. Juan Manuel Garcia Alcalde Constitucional de esta misma, de mandato del expresado Sor Presidente por mi el Secretario se dio cuenta de una instancia producida por Jacinto Fernandez Vecino de la Ciudad de Cartagena, dirigida al Sor Gobernador Civil de la Provincia, que con el decreto de la expresada superior autoridad es del tenor siguiente

Alcaldes
Libres 24
Remitase á informe del Alcalde de la Villa de Fuente Alamo = P. D. Hay una rubrica

Sor Gobernador Civil de la Provincia. Jacinto Fernandez Vecino del Partido de Cartagena ante V.S. respetuosamente hace presente: Que habiendo reconocido el cabezo de la Cara, termino municipal de esta Capital, partido de Fuente Alamo, terreno de abundante yeso que linda Sud con tierras de la Viuda de Andrés Bautista Sierra, Norte con tierras de Francisco Morales y Sierra Herederos de Andrés Sierra, y comprendiendo en dicho cabezo la explotacion de una Cantera = A V.S. suplica se sirva Conceder la competente autorizacion para poder verificar dicha explotacion, previos los tramites regulares y lo que en lo relativo á dicha autorizacion: Es gracia que espera merecer de la bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años. Murcia 26 de Febrero de 1864 = Jacinto Fernandez

Esta Corporacion bien enterada de todo y cada uno de los

Luis Garcia Lorca
Sebastian Perez
Antonio Garcia
Antonio Fernandez
Franco Moya Jacob
Agustin Pagan
Manuel Tarifa Lopez
Luis Ortiz Solano
Fines de Abreu Vazquez
Pedro Marin Lopez
Andres Fimenez
Diego Mayordomo
Mariano Camilo

Solicitud para una cantera